



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: EX OFFICIO. -----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR, ENTONCES PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL SEGUNDO DISTRITO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/88/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionados, promovido en contra de Mónica Fernández Montufar, entonces Presidenta del Patronato DIF Municipal, Daniela Guadalupe Martínez Hernández, entonces candidata a la Diputación del Segundo Distrito del Municipio de Campeche y Partido Movimiento Ciudadano por la "PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta y ocho minutos** del día de hoy **dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE

Céd. Prof. 3661745



ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/88/2021.

PROMOVENTE: EX OFFICIO.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:

- DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL SEGUNDO DISTRITO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.
- MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR, ENTONCES PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, CAMPECHE.
- PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

ACTO IMPUGNADO: PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.

Con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos. Doy fe. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el magistrado presidente de este tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha ocho de noviembre de la presente anualidad, dictada por esta autoridad jurisdiccional electoral local; de conformidad con los artículos 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 170 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se declara firme y valedera** para los efectos legales a que haya lugar.-----

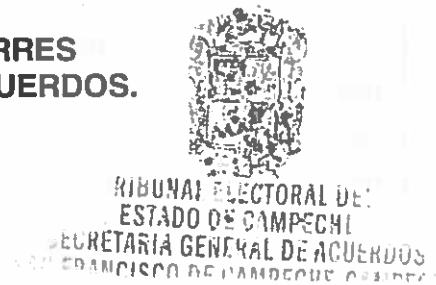
SEGUNDO: Al no existir nada pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. -----

Notifíquese a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordoñez, magistrado presidente, ante María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.




MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



Con esta fecha (16 de noviembre de 2021), turno los presentes autos a la actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----